

Nota N° 93/2017

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 16 de Marzo de 2017.-

Sra. Secretaria de Extensión Universitaria
Facultad de Ciencia y Tecnología - UADER
Ing. Agr. Gabriela Gil
S_____ / _____ D


De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar las charlas de Ex Combatientes de Malvinas, organizadas por la Subsecretaría de Extensión Universitaria, en el marco de la Agenda M, las cuales se realizarán en el Aula Magma de nuestra unidad académica sita en calle 25 de Mayo 385, el día martes 21 de marzo a las 10hs., y el jueves 23 del mismo mes a las 19hs.

Ambas charlas tienen como fin la conmemoración del Día de los Veteranos de Guerra y los Caídos en Malvinas (2 de abril), buscado destacar la soberanía nacional sobre el territorio argentino y hacer cumplir efectivamente los derechos humanos en función de los tratados, convenciones internacionales y la Constitución Nacional que hacen referencia a ello. De allí, la importancia de rescatar el testimonio histórico de quienes a muy temprana edad lucharon desinteresadamente por la defensa de nuestra soberanía y el respeto a los derechos humanos.

El motivo de la presente es solicitarle realice las gestiones pertinentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología para declarar dicha actividad de interés institucional.

Desde ya muchas gracias. Sin otro particular la saludo atte.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICEDECANA
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología
Sede Concepción del Uruguay.
25 de Mayo 385. TE. (3442) 431442

UADER
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - 01

20 MAR 2017

HORA:
FIRMA: *Rossana*

0006/17
03 MAR 2017

VISTO:

La Nota S01 0002864/2017 caratulada "Elevar propuesta de acciones para Agenda M y solicitar Declaración de Interés Institucional", presentada por el Prof. Rolando F. Maradey, Secretario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita adhesión y la correspondiente declaración de Interés Institucional, de las Acciones previstas en la Edición 2017 de la "Agenda M – (Mujer, Memoria, Malvinas)" para la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Que dichas acciones buscan vincular tres importantes conmemoraciones en los meses de marzo y abril como lo son el Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), el Día Nacional de la Memoria (24 de Marzo) y el Día de los Veteranos de Guerra y los Caídos en Malvinas (2 de Abril);

Que las mismas tienen como propósito institucionalizar y expandir las distintas tareas en torno a los Derechos Humanos;

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos participa por cuarto año consecutivo de dichas acciones, desarrollando diferentes actividades;

Que en el ámbito de la Facultad de Ciencia y Tecnología se realizaran muestras audiovisuales, asambleas y acciones simbólicas que construyan sentido sobre las tres conmemoraciones, como así también se participara de las actividades previstas por la Universidad;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Académica de la Facultad;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Asuntos Académicos, presentando un despacho donde manifiesta: "..Declarar de Interés Institucional las Acciones que se instrumenten para la Agenda M..";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 03 de Marzo de 2017 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

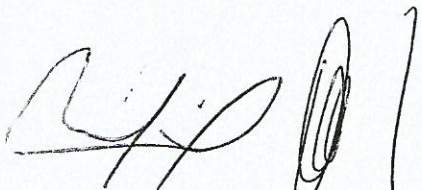
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional las Acciones "Agenda M (Mujer, Memoria, Malvinas) – Edición 2017", a realizarse en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

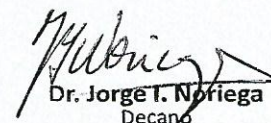
Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.



Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Fac. Ciencia y Tecnología
-U.A.D.E.R.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo



Dr. Jorge T. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.